

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CAMPOS FERRARI ERNESTO **Título Habilitante:** 25-ATA-13/P-MAD-DF-007-14

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 047-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA

Inicio de vigencia del Plan: 13/08/2014 Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 247.16

Consultor/Regente que suscribió JAICO SULCA MIGUEL ANGEL

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2014, Término: 24/11/2014

Nro Res. Inicio PAU: 559-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 672-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 842-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Infundado

Multa Determinada: 1.39U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1.	Guazuma crinita Bolaina		247.156	247.156	135.168	54,7%	54,7%		



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución Nº 672-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 00:13:07

Inciso	Descripción				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

